

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR, 22 y 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO  <b>PAGO ADHANTADO</b>                  PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.                  Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>Núm. 2178</p>
-----------------	--	--	--	------------------

**DULCES Y TURRONES**

Como todos los años se expenderán en la fábrica de

## VICENTE ROSSELLÓ

139 — OLMOS — 139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios. Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido. Especialidad en TURRONES DE JIJONA, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

**GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL**  
 DE  
**JUAN B. TICOULAT**

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Enpastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

**Rioja legítimo**

CIPRIANO ROIG DE HARO

A 75 céntimos litro

**LA COLONIAL**

5—MIÑONAS—5

**M. Charles Burckel**

CALLISTA-PÉDICURO

Calle de la Soledad 20, 2.º—Palma de Mallorca

(CASA DE LAS OFICINAS DEL CORREO)

Extracción de callos, ojos de gallo, durezas, clavos, sabañones, y cura completamente los uñeros en los cinco días.

AVISANDO PASA A DOMICILIO

**CONFITERÍA**

DE

**Francisco Rossello**

Santa Eulalia 2

Se ofrece para las fiestas de Navidad, además del surtido permanente en el ramo de confitería, pastelería y repostería las siguientes especialidades.

TURRON MARCA EXQUISITO, elaboración de la casa.

TREM JIJONA legítimo, superior.

Varietad de BOMBONES extranjeros.

**VINO MOSCATEL EXTRA SARD**

!!! Para Navidades !!!

Colmado **LA COLONIAL**

5—MIÑONAS—5

**CHAMPAGNE JULES MUMM** (sin rival)

Mejor que el Cliquot y Moët Chandon

VINOS FINOS Y LICORES

TURRONES DE TODAS CLASES

ENCURTIDOS Y CONSERVAS

**LA COLONIAL** 5—MIÑONAS—5

**EL AGUILA**

LAMPISTERIA Y HOJALATERIA

30—BROSSA—30

Dicha casa acaba de recibir grandes existencias en cristalería, loza, batería de cocina y un variado surtido en vajillas de loza y porcelana.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

**EL AGUILA**

30—Brossa—30

**Grandes Bodegas**

— DE —

**Juan Suau y Bennassar**

PLAZA PUERTA Sta. CATALINA

El público encontrará en estas bodegas toda clase de

**Vinos finos y Licores**

desde el mas renombrado CHAMPAGNE hasta el exquisito « ANIS PALOMA » fabricación de la casa.

Plaza Puerta de Santa Catalina

**AL PÚBLICO PALMESANO**

Han llegado ya los acreditados turroneros de Jijona, Sres. Sevilla é hijo, quienes ofrecen al público palmesano su exquisito surtido de Turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Peladillas blancas y garrapiñadas, Anises, Piñones, Avellanas, Cascas de Valencia, Pasteles gloria y Batatas de Málaga.

Los Sres. Sevilla é hijo han abierto su despacho en el sitio de costumbre—San Nicolás 35—donde esperan verse favorecidos por su numerosa y distinguida clientela.

**Juventud Republicana**

Se convoca, en segunda convocatoria, á Junta General ordinaria al objeto de renovación de cargos de la Directiva para hoy á las 8 y media de la noche.

El Secretario  
**Vicente Roig**

**Republicanos del 7.º Distrito**

**Santa Catalina, Terreno, Bonanova y Génova**

Habiéndose nombrado una comisión para inscribir en el censo electoral á todos los que tengan más de 25 años, se hace saber que D. Miguel Barceló, en la calle de San Magin, de 12 á 2 de la tarde, les dará todos los datos necesarios. D. Jaime Erseñat, de 6 á 7 de la tarde, en la calle de Caro, n.º 12.

En casa de Ripoll, (café) de 7 á 8 noche.

¡Republicanos á inscribirse!

**La subvención á Madrid**

«Interviene el Sr. Alegret. El presidente le interrumpe, diciendo: ¿A qué viene ahora hablar de Vendrell? (Risas.) El Sr. Alegret: Si otros señores diputados se ocupan de los asuntos de Madrid, yo me ocupo de Vendrell, distrito en que fui elegido.»

«El presidente le llama al orden.  
 (Congreso: discusión sobre capitalidad.)

Se ha aprobado la ley, que con pretextos espaciosos, otorga una subvención al Ayuntamiento de Madrid durante veinte años. El proyecto nos pareció malo, la ley nos parece inútil y anticonstitucional.

En este caso se ha visto cómo aplican el principio de la ausonia los que se dicen sus partidarios y cómo aplican la justicia los que tienen la representación de las provincias en el Congreso.

Está prohibido hablar de Vendrell; solo es permitido hablar de Madrid. Conformes, es un tema antiquísimo que solo puede sorprender á los que creíamos en ciertas esperanzas.

Hemos sido privados de los bienes provinciales, se nos han arrebatado los bienes municipales. La desamortización no se hizo en favor de la tierra donde radicaban los bienes. Los municipios han tenido que rescatar con muy buen dinero aquello que costearon y que por derecho natural era suyo, como nos sucede con las murallas, plazas, calles y puertos. El Estado se ha embolsado los recargos de las contribuciones de los ayuntamientos y ha extraviado los papeles que pudieran servir para fundar un simulacro de representación; se ha rodeado de un gobernador con la llave de la justicia administrativa en el bolsillo, con la terrible facultad de suscitar competencias de un abogado del Estado con todo un aparato extratragico para burlar á las Corporaciones reclamantes; de un Delegado de Hacienda con la potestad de ejecutar Ayuntamientos, Diputaciones y demás tributarios, por una simple certificación, exacta ó inexacta, librada por un oficial del Estado y subordinado suyo y que trabaja en la misma oficina; potestad absoluta que no tuvo ningún rey ni ningún pretor; restos del absolutismo del siglo XVIII.

Y ese Estado ahora dispone sin escrupulo del dinero recaudado para gastos nacionales, que ni los mismos diputados ni nadie puede aplicarlos á las necesidades ó á la comodidad de un solo municipio. Y los diputados por Mallorca como los carneros de Panurgo votan con el Gobierno ó toman cuarteles de invierno con el rabo entre piernas.

¡Cómo se habrán burlado en Madrid de ese modestísimo diputado por Vendrell que ha tenido la osadía de recordar máximas eternas de justicia inderogables por pueblos, Cortes y tribunales!

A estas horas, todo Madrid ya debe de haberse ocupado de si el Sr. Lletget es

un cursi ó un gomoso, si la corbata es de Tarragona ó de Escaribano, si pronuncia en catalán ó si ha conseguido hablar la lengua de Cervantes.

## LAS LEYES VIGENTES.....

El señor Maura ha comprendido que ese Parlamento no le merece grandes respetos. A una pregunta que le hizo el señor Lletget contestó en tal forma que en una taberna se hubiese tomado como una descortesía, y entre personas formales como contestación indigna no de un ministro sino de cualquier ciudadano.

Copiemos esa muestra de sinceridad, esa chispa de ingenio:

«Después de varios ruegos de escaso interés, el señor Lletget se ocupa de la anunciada llegada de los frailes de Filipinas, cuyos bienes, dice el orador, ha comprado el Gobierno yanqui en 35 millones.

Pregunta si el Gobierno autorizará que se establezcan estos religiosos en España. Producese un incidente.

El señor Maura dice que se cumplirán las leyes.

El señor Lletget: ¿Cuáles? porque existen varias.

El señor Maura: Las vigentes.

El señor Lletget dice que no le satisfacen esta contestación.

El señor Maura insiste en ella sin dar más explicaciones.»

No hemos terminado. Nuestro paisano aquel día estaba de vena. Un juez cuando actua y se celebra un acto legal puede declarar que el acto es una comedia.

Prueba:

«El señor Lletget dice que el juez municipal del distrito de la Lonja, de Barcelona, amonestó delante de testigos á un matrimonio que fué á inscribirse en el registro civil, que se casaran canonicamente, por ser éste el único matrimonio verídico.»

Censura el acto del juez, calificándolo de ilegal.

El Sr. Maura dice que si la manifestación le hizo el juez en privado, estuvo en su perfecto derecho.»

Pues en privado le diremos al señor Maura que es un ministro faccioso, un neo recalcitrante, y un embaucador político.

## La embajada comercial

Cádiz 19.—El té dado en el Ayuntamiento en honor de la embajada comercial española, fué brillante.

El comercio, la industria y la navegación estuvieron brillantemente representados.

Las más importantes entidades de Cádiz acudieron también.

Brindaron los representantes de la Cámara de Comercio, del Ayuntamiento, de la Liga Marítima, del Centro Mercantil y de la Junta de Obras del Puerto, saludando á la embajada y elogiando el trabajo realizado por ésta.

Contestaron los señores Puigdollers, Rañola y Zulueta, manifestando que España resurgirá de su postración, median-



te el trabajo, abriendo nuevos horizontes al comercio y á la agricultura, y condeñando los antiguos procedimientos.

Diéronse vivas al Rey y á la República Argentina.

El señor Zulueta dedicó grandes elogios á Cádiz, considerándola como cuna del comercio marítimo y expresó la necesidad de crear aquí un gran puerto. Fue aplaudidísimo.

La música provincial amenizó el acto. Este terminó á media noche.

El salón del Ayuntamiento fué adornado por el agricultor catalán señor Sardá, semejando un bosque.

Los expedicionarios embarcarán hoy para continuar su viaje.

Se les hará una cariñosa despedida.

—Los señores Rahola y Zulueta han telegrafiado al ministro de Estado y al marqués de Comillas, expresándole su gratitud por las facilidades que les prestaron para su gestión.

Les participaron además que irán ahora á Barcelona y desde de esa á la corte.

—Para saludar á la embajada comercial vinieron de Jerez los representantes de la Cámara de Comercio, de la Cámara Agrícola, de la Unión agraria española y del Ateneo.

—Hablando de su viaje han dicho los señores Zulueta y Rahola que el *Cristina* estuvo varado cuatro horas entre Buenos Aires y Montevideo. Salieron de la Argentina con marea creciente, disfrutando de buen tiempo hasta Canarias. De aquí á Cádiz tuvieron el temporal Noroeste que todavía reina.

El señor Zulueta manifestó inmensa satisfacción moral por el resultado del viaje.

Los expedicionarios recorrieron 8,000 kilómetros en ferrocarril, descontando las excursiones en vapores, carruajes y otros vehículos.

Mostraron gran agradecimiento á la República del Plata y á los españoles allí residentes por la hospitalidad dispensada y por los agasajos de que les hicieron objeto á los cuales se asociaron el representante del Gobierno y todos los naturales del país.

El ministro de Marina le obsequió con un banquete á bordo del acorazado *Quexredon*.

El ministro de la Guerra organizó unas maniobras en honor de la embajada, tomando parte en dichos ejercicios militares fuerzas de infantería, caballería y artillería.

Los expedicionarios creen haber dado cohesión á la colonia española haciendo constante propaganda hasta el punto de haber logrado traer con ellos un socio de importante casa de la Argentina, que se establecerá en Barcelona.

Estiman útil la emigración para el ramo de agricultura.

La embajada trae una colección de fieras regaladas por la municipalidad argentina al parque de Barneloda.

—Acaba de zarpar el *María Cristina*, llevando á bordo la embajada comercial.

La despedida ha sido muy afectuosa, aun que algo deslucida por el mal tiempo reinante.

Cree que estas declaraciones están bien como desafío á los enemigos.

#### “El Liberal,”

También titula su fondo «Emplazamiento» y lo dedica al mismo asunto.

Comenta las citadas declaraciones del señor Maura.

Dice: «Ofreció presentar para después de Pascuas un programa completo de reorganización de escuadra.

La cuestión queda, pues aplazada.»

#### “El País,”

Entiende que España, bajo la dominación monárquica, ha sufrido un retroceso.

Camina hacia atrás.

Gasta menos en instrucción que el país más insignificante.

#### “El Globo,”

Se ocupa de la discusión del presupuesto de Marina.

Comenta las declaraciones que hizo ayer el Sr. Cobián de que España no hubiera ido al desastre á tener Marina.

«Conviene discutir—añade—si España no quiso tener marina á pesar de los sacrificios que se le exigieron y realizó para tenerla.

Para ello hay necesidad de fomentar la instrucción.

De otro modo, cuanto se gaste en marina será inútil.»

#### Las arrogancias de Maura

La prensa comenta las arrogancias de ayer del Sr. Maura en sus declaraciones.

Los mauristas aseguran que estas arrogancias no serán las últimas.

#### Barcos averiados

Dicen de Lisboa que ha zarpado el «Carlos V» con rumbo á España.

Los buques «Cardenal Cisneros» y «Audaz» se han detenido porque al levar anclas han sufrido averías.

#### El gobernador de Valencia

Ha circulado con insistencia esta tarde entre los senadores y diputados valencianos la noticia de que será nombrado gobernador civil de Valencia el Sr. Capriles.

La noticia sólo á título de rumor se la comunico.

#### Armonías conservadoras

Los mauristas decían esta tarde que su jefe quiere los votos de la mayoría entera.

Si se los niegan pedirá la disolución de las Cortes ó se marchará.

El Sr. Planas y Casals, jefe de los conservadores de Barcelona, ha dicho que no aprueba la conducta de Maura y está al lado de Villaverde.

El *Imparcial* dice que, según propia declaración del Sr. Maura, éste tiene el propósito de presentar en enero el proyecto de escuadra.

Augura que para entonces caerá el gobierno, pues ni Silvela, ni Dato, ni Villaverde, han de patrocinar la idea del señor Maura.

#### La permanente

Todos los indicios son que no se llegará á la sesión permanente.

En la de mañana se aprobarán los presupuestos.

La del lunes se dedicará al proyecto de capitalidad.

#### Los obreros

Una comisión de obreros ha estado en el Congreso con objeto de pedir trabajo á las autoridades.

El gobierno les ha rogado que se retirasen, ofreciéndoles que interesará al alcalde para que les faciliten volantes de trabajo.

Al propio tiempo les ha dado seguridad de que pronto quedará aprobado el proyecto de capitalidad.

#### Incompatible

El Sr. Necedal se propone pedir una lista de los diputados y senadores que son consejeros y abogados de las Compañías ferroviarias para que se declare la incompatibilidad.

#### Los diputados republicanos

El Sr. Junoy y otros diputados republicanos se proponen pedir que los empleados de los Institutos no puedan ser separados del cargo sin la formación previa del correspondiente expediente.

Los mismos diputados presentarán una enmienda al presupuesto de ingresos para que se suprima la décima en la contribución por riqueza urbana.

## TRISTES FESTEJOS

Las fiestas han sido espléndidas. El palacio de Belem estaba magnífico. El palacio de Ajuda parecía una ascua de oro. Las recepciones fueron brillantísimas, los banquetes soberbios, el cotillón deslumbrador. La corte lusitana ha vestido sus mejores galas. El pueblo lisbonense ha hecho derroches de entusiasmo. ¡Y pensar que tan gratas nuevas son para nosotros motivo de negra tristeza!

¿Será que nos duele el bien ajeno? ¿Será que llevemos nuestro antidinastismo hasta el extremo de lamentar el que los reyes honestamente se diviertan? ¿Será que nos ofusquen los éxitos de la Monarquía? ¿Será que nos enfade todo conato de aproximación entre los dos pueblos hermanos?

Al decir de los realistas, sirven las regias visitas para establecer entre los pueblos corrientes de amistad y simpatía. Es una bella teoría que no siempre se confirma. No transcurrió mucho tiempo desde el día en que el César germánico entró en Francia como huésped hasta aquel en que penetró en Francia como enemigo y conquistador. Los tiernos abrazos cambiados más de una vez entre el emperador de todas las Alemanias y los zares de todas las Rusias no parecen haber modificado grandemente la actitud de reciproca hostilidad de ambas potencias. Pero en fin, en tesis general, cabe admitir la afirmación. Hay visitas simbólicas. Loubet ovacionado en Londres, significa el propósito de poner fin á una rivalidad secular y la curación radical de los resquemores de Fashoda. Victor Manuel agasajado en París, representa el sepelio de la política de Crispi. La diplomacia calcula, los jefes de Estado banquetean, las muchedumbres aclaman y todo va perfectamente.

España y Portugal no se hallan en el mismo caso. No se trata para ellas de un cambio recíproco de buenas palabras ni aun de buenos procederes como los que pueden mediar entre la corte de Viena y la de San Petersburgo. No se trata siquiera de aproximaciones que puedan aconsejar las circunstancias entre potencias extrañas entre sí y desligadas de todo vínculo preexistente. Portugal y España son, queriendo ó no, dos hermanos siameses de la Historia. en vano una funesta política ha pretendido y logrado por mucho tiempo divorciarlos. El lazo que los une está en la naturaleza de las cosas, más poderosa que la voluntad de los hombres. Uno es su cuerpo, uno es su espíritu. El pasado de ambos países ha sido idéntico ó idéntico será su porvenir. Nada de lo que el uno ejecute puede serle al otro indiferente. No hay carajano capaz de operar la segregación de estas dos mitades de un todo.

Un todo geográfico acaba por engendrar un todo político. Es ley de la naturaleza y de la historia. Así se han formado las nacionalidades; así se seguirán formando. En el crisol de una unidad territorial bien definida pone el curso de los tiempos las sustancias humanas más heterogéneas, los elementos étnicos más contradictorios; la vida se encarga de reducirlos á masa homogénea y coherente. No puede ser de otro modo. La causa que perdura, al cabo prevalece. Odios, agravios, perjuicios, antagonismos de creencias, de costumbres, de carácter, de intereses; todo eso pasa mientras el territorio queda. Tardé ó temprano la ley se cumple. Francia resuelve la oposición entre la lengua de oc y la lengua de oïl. La Gran Bretaña pone fin á la rivalidad secular de ingleses y escoceses. Bajo la hegemonía de Prusia se sienta una la desmembrada Alemania. Italia rota en mil pedazos, se alza restaurando su integridad nacional desde el Piamonté á los Abruzos. ¿Qué se opone hoy al iberismo? Recelos y vanidades de un lado; del otro indiferencia y postulación; de fuera el influjo omnipotente que ejerce sobre el pueblo vecino una funesta aliada. Todo ello se habrá extinguido ó transformado muchos siglos antes de que las fuerzas geológicas hayan destruido la unidad territorial de la Península ibérica, asiento de una nacionalidad que será algún día una realidad en la historia aunque los hombres no lo quieran.

Hablando *sub specie æternitatis* el triunfo definitivo de los que para el porvenir laboramos es,

nos indiferente el que el logro de nuestro ideal se anticipe ó se demore? He aquí la causa de nuestra pena. Nosotros vemos en los festejos de Lisboa un funesto sintoma. Y la razón es muy sencilla. A nadie puede ocultarse que la unión política de ambos países constituye para uno y otro un supremo interés nacional. Nadie puede desconocer la imposibilidad absoluta de que tal fin se cumpla bajo la monarquía sin el sacrificio de los derechos de una de las dos dinastías ibéricas. Si, pues, los monárquicos de España ó los de Portugal soñaron con la realización de aquel gran designio las relaciones entre ambos soberanos serían todo menos cordiales y amistosas. Los Borbones conspirarían contra los Braganzas ó los Braganzas contra los Borbones. La amistad de que hoy hacen gala ¿qué significa sino que aquí como allí ningún monárquico piensa siquiera en semejante empresa? Y véase como, tratándose de la Península ibérica, se da la singularidad de que la unión entre los reyes signifique la desunión entre los pueblos.

Harto se nos alcanza que hablar de iberismos á estas alturas equivale á incurrir en pecado de cursilería. Así lo tienen declarado los Petronios que ahora se estilan. Para estos árbitros de las elegancias, que condenaron á la lealtad por viciosa y al liberalismo por *schoking*, la unión ibérica es un resabio arcáico del viejo progresismo. ¡Hermosa labor de guía y dirección de la opinión pública la que de esta suerte se practica! Añades de Cavour la unidad italiana pudo parecer una utopía. Antes de Bismarck la unidad alemana debió semejar un sueño. Pero nunca los elementos directores de Italia y Alemania perpetraron el delito de lesa patria que consiste en arrojar el estigma del ridículo sobre las más altas y nobles aspiraciones nacionales. Si aquellos grandes designios encarnaron en los hechos fué por haber antes dominado los cerebros y los corazones. Pueblos que así piensan y sienten son pueblos que triunfan. Los ateos del patriotismo que aquí se moñan de lo que debiera constituir un vehemente anhelo del alma española parecen desconocer que, renunciando á ese ensueño, proclamamos la bancarrota de nuestra nacionalidad. Y declaramos definitiva é incurable la impotencia política de nuestra raza.

Basta á consolarnos en esta cuita el considerar que jamás bajo Borbones ni Braganzas se consumará la grande obra. Cambiarán los dos pueblos hermanos el abrazo fraternal el último día de su infortunio y el primero de su redención. Buena razón para replicar á los que pretenden que ambos pueblos iberos tengan para sus dinastías aquella adhesión entusiasta que han merecido del pueblo alemán los Hohenzollern y del italiano los Saboyas.

ALFREDO CALDERÓN.

## EL AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO DE REGOS

(Continuación)

16.º—Hay más todavía en el asunto de la expropiación temporal intentada el verano último. Habiéndose dado á entender por el señor Gobernador al Ayuntamiento el descamino emprendido al pretender apoderarse de las aguas de los particulares sin la previa indemnización, fracasaron los propósitos de la Alcaldía expuestos en el famoso bando de Agosto, y al mes siguiente, ó sea, con fecha 17 de Septiembre último, se pidió por la misma Alcaldía al Director del Sindicato «el nombre de las fincas regables y el de sus actuales dueños á los efectos de la expropiación temporal acordada por el Ayuntamiento y autorizada por el Sr. Gobernador de la provincia.» A cuyo oficio, conforme es de ver por el certificado que se acompaña, contestó el Director del Sindicato con otro de fecha 20 del mismo mes de Septiembre remitiendo á la Alcaldía una relación comprensiva del «nombre de los actuales dueños de las fincas de regadío de la Huerta de Palma que en los Registros del Sindicato aparecen continuados como coparticipes de las aguas de la Fuente de la Villa.»

17.º—Resulta, pues, contra lo aseverado en la certificación de 29 de Junio de 1900 expedida por los funcionarios municipales que la autorizan, y contra lo consignado en la inscripción que se menciona en el ya citado certificado del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, que no es cierto, que es absolutamente falso que el Ayuntamiento de Palma se encuentre ni se haya encontrado jamás en posesión como dueño ni en otro concepto distinto de la finca titulada «Manantial de la Fuente de la Villa» ni de la «acequia conductora de sus aguas.» Resulta todo lo contrario: que á tenor de las leyes y disposiciones vigentes, la tenencia material de dicho manantial y acequia se hallan encomendados al cuidado del Sindicato

## ECOS

Madrid 19.

#### “El Imparcial,”

Considera el discurso que pronunció ayer el Sr. Maura sobre la cuestión de Marina como un emplazamiento.

No tiene otro remedio que realizar lo ofrecido en la nota de 18 de julio ó caer ante los que le sucedieron en el poder.



de riegos de la Huerta de Palma en el concepto de organismo director y gobernante de la Comunidad de partícipes, dueños y perceptores de sus aguas. Resulta además que el Ayuntamiento tanto en 1848, en avenencia de aquella época, como en 1901, en el expediente de expropiación temporal, tiene reconocido reiteradamente que el propio Sindicato, por su causante la Casa de la Huerta, es poseedor directo de una participación que consiste en la tanda del lunes por la noche ó sean ocho horas de agua cada semana (aparte de ser administrador de la tanda de la mañana del jueves); que conforme se acredita por la copia que se acompaña en papel blanco,—por carecer de otra fehaciente,—ya en el año 1441 se reconoció el posesorio en que el Colegio de dicha Casa de la Huerta se encontraba de la expresada tanda del lunes, pues así se consignó expresamente en el cap. 2.º de las Ordenaciones de Gaeta otorgada en dicho año por el Rey D. Alfonso V de Aragón, cuyo documento se custodia en la actualidad en el Archivo general del Reino de Mallorca; y que, según puede verse por medio de los talones originales que también se acompañan, el Sindicato satisface hoy y viene satisfaciendo desde el año 1849 (inmediato á su instalación) la contribución territorial que se indica en cada uno, en el concepto de dueño de dicha porción de aguas de la tan repetida Fuente de la Villa. Y resulta, por último, que además de los partícipes industriales que aprovechan el paso de las aguas en el trabajo de las doce aceñas ó molinos harineros situados en el curso de la acequia, la Comunidad se compone en el día de las personas y fincas enumeradas en la relación citada en el hecho anterior, además del propio Sindicato que percibe dos tandas semanales con la merma de caños y doblas, y del Ayuntamiento que, con igual merma, percibe sus ocho tandas de ocho horas cada semana.

**Consideraciones de derecho**

1.º—Es principio de derecho universalmente reconocido, que adolece del vicio radical de nulidad cuanto en cuestiones de hecho, se funda ó establece sobre falsedades notorias en la apreciación ó afirmación del hecho mismo de que se trata. Así, si bien no hay duda de que tanto el Estado como las Corporaciones civiles, al tenor del art. 1.º del Real Decreto de 11 de Noviembre de 1864, pueden inscribir en el Registro de la propiedad los bienes inmuebles que posean; y que cuando no exista título escrito de la propiedad de dichos bienes faculta el art. 6.º el pedir la inscripción de su posesión, bastando según el art. 8.º para llevar á efecto esta inscripción que la Corporación interesada expida una certificación por duplicado relativa al hecho de la indicada posesión y á los demás extremos en dicho artículo consignados,—es también evidente y axiomático, que la posesión de los bienes que se trate de inscribir ha de ser cierta y positiva, y no falsa ó supuesta, como sucede en nuestro caso. Y que por lo mismo ha de deputarse nulo y sin ningún efecto, cuánto se haya realizado sobre el imaginario posesorio del manantial de la Fuente de la Villa y de su acequia, en que falsamente se ha considerado encontrarse el Ayuntamiento de Palma.

(Se continuará.)

**NOTICIAS LOCALES**

En el vapor *Lullo* ha llegado procedente de Barcelona con el motivo de pasar las Pascuas de Navidad al lado de su familia nuestro distinguido amigo D. José Pons hermano del conocido fabricante en hilados y torcidos de algodón en esta capital D. Tomás Pons.

Deseamos al Sr. Pons y familia pasen unas felices Pascuas de Navidad.

Para mí fué una bendición. Hace algunos meses perdí el apetito, toda clase de comida me era repugnante, perdí 13 kilos de peso, no tenía ganas para nada. En una farmacia me dieron una muestra de Píldoras de Vida del Dr. Ross. Algunas horas después de tomarlas me sentí mejor. Compré un frasco, que me costó 6 reales. Hasta ahora he gastado dos frascos. Estoy casi completamente bien como antes, y puedo comer de todo, gracias al farmacéutico que me dió la muestra.—Antonio Rovira.

**SUBASTA**

El día 28 del corriente mes á las 10 en la Notaría de Inca de D. José Llambias se venderá á pública subasta la cuarta parte indivisa de una porción de tierra llamada «La Caseta ó Can Balle» sita en el término de dicha ciudad paga camino de Palma. Para informes dirigirse al mencionado Notario.

**CHAMPAGNE CODORNIU**  
**PARA NAVIDADES**

¡Pídase en todas partes!  
Representante y depositario en Palma

**MIGUEL BESTARD**—Plaza de la Cuartera, 2 y 4

**POR TELÉGRAFO**

(De nuestro Servicio particular)

**Francia y Portugal**

Madrid 23 á las 20.

Un despacho de Lisboa da cuenta de haber recibido el gobierno portugués una nota diplomática del gobierno francés protestando contra la admisión de los títulos de las Deudas interiores de Portugal en el Bolsín de París, que ha causado en los círculos bancarios dificultades y no poco disgusto.

La protesta está basada en que los títulos del Exterior de Portugal, garantizados después del último convenio con los tenedores extranjeros con los ingresos de Aduanas, sufren quebranto con esta medida y pierden los tenedores ciertas garantías.

El Gobierno contaba con alcanzar para el Tesoro portugués grandes beneficios con esta operación; pero el haberse malogrado ha causado muchas oscilaciones en Bolsa.

**Senadores**

Madrid 23 á las 20'10.

Se indica al cardenal Casañas, al conde de Bernal y á D. Felipe González Vallarino, para ocupar las senadurías vitalicias que hay vacantes.

**Agitación obrera**

Madrid 23 á las 20'20.

Dicen de Lugo que sigue sin resolución la huelga de mineros de Villaodríz, debido á la injustificada intransigencia de los patronos.

La empresa continúa extrayendo mineral, valiéndose de algunos obreros de fuera de la localidad, que lleva en varios trenes y vuelve por la noche á su domicilio por el temor de que sean maltratados.

De Rivadeo ha zarpado un vapor con 2,800 toneladas de mineral para Escocia.

El representante del Centro Obrero luicense ha conferenciado con el ingeniero de las minas, saliendo bien impresionado.

El estado de huelga puede decirse que quedaría solucionado si la Compañía admitiera á los obreros despedidos, por pertenecer á la sociedad de resistencia.

El gobernador civil ha delegado en el alcalde la misión de buscar una avenencia.

El alcalde se ha trasladado á la zona minera para cumplir el encargo que se le había hecho.

Se confía en que podrá encontrarse una fórmula de solución.

Se ha reconcentrado la guardia civil en previsión de desórdenes.

Siguen presas varias mujeres, acusadas de agresión á la fuerza armada.

**Sánchez Guerra.—Los obreros de Madrid.**

Madrid 23 á las 20'30.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al recibir á los periodistas ha expuesto que la manifestación obrera que se realizó ayer tarde en las inmediaciones del Congreso careció de importancia y que fué una equivocación lamentable lo ocurrido con nuestro compañero Sr. Lacal.

El Sr. Sánchez Guerra, para subsanar la injusticia cometida por los agentes de seguridad, ha dicho que éstos no reconocieron de momento al Sr. Lacal y que por ese motivo procedieron á su detención.

Para justificar el Sr. Sánchez Guerra esta aseveración y al mismo tiempo defender á la policía, dijo que el Sr. Estévanez en los primeros momentos aprobó la conducta del capitán de seguridad que mandaba las fuerzas.

El Sr. Estévanez, con la indignación natural, desmintió estas declaraciones del ministro de la Gobernación y se propone pedir una reparación por el atropello de que fueron víctimas por parte de la policía algunos obreros entusiastas.

Después añadió el Sr. Sánchez Guerra que esta mañana ha empezado el gobernador las gestiones para facilitar trabajo á los obreros.

Esta tarde se facilitarán papeletas en el Ayuntamiento y en la Dirección de Obras públicas á unos 300 obreros.

**Japón y Rusia**

Madrid 23 á las 20'40.

París.—Los corresponsales ingleses continúan creyendo crítica la situación en el Extremo Oriente.

La respuesta del Japón fué entregada finalmente al ministro de Rusia. No tiene carácter de «ultimatum»; en términos corteses pide que se modifiquen las proposiciones rusas referentes á Corea.

Los valores japoneses van bajando; y subiendo los seguros por riesgos de guerra.

**Para los pobres de Madrid**

Madrid 23 á las 20'40.

El Gobernador de Madrid ha recibido un anónimo conteniendo un billete del Banco de España de 1.000 pesetas y otro de á 500, que dice: «Para comprar ropa con destino á los pobres de Madrid.»

Ha sido muy elogiado el rasgo caritativo de este desconocido.

**Entierro**

Madrid 23 á las 20'50.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del que fué importante hombre público D. Carlos Navarro Rodrigo.

Han asistido muchos hombres políticos y distinguidas personalidades.

Presidio el duelo el Sr. Maura.

**Atropellos policíacos**

Madrid 23 á las 21.

El gobernador civil ha querido oír á nuestro compañero Sr. Lacal, el relato de los atropellos de que le hizo objeto la policía.

En la entrevista, el gobernador ha censurado la conducta brutal de los polizontes, y prometió poner el debido correctivo.

**Alcaldes del Rey**

Madrid 23 á las 21'10.

Se ha dicho que el Gobierno está resuelto á nombrar antes del día 27 á todos los alcaldes del rey que se posesionarán antes de Año Nuevo, á fin de que presidan la constitución de los Ayuntamientos renovados.

**Contra los regionalistas**

Madrid 23 á las 22.

El discurso del Sr. Junoy y el hermoso resumen del Sr. Salmerón han dado la noble y verdadera interpretación del crédito concedido á favor de los obreros de Madrid.

La réplica del Sr. Lerroux al Sr. Soler y March fué contundente, cuando dijo á los catalanistas:

«No son Sus Señorías regionalistas cuando piden alcaldes de Real Orden y otras cosas que saben muy bien...»

El Sr. Soler y March se quedó callado, sin lograr desvanecer el efecto causado en la Cámara por tales palabras, tras de las condenaciones de Junoy y Salmerón, al mezquino espíritu que anima á esos regionalistas.

**TEATRO PRINCIPAL**

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del

**Maestro Don Arturo Baratta**

Función para hoy

Primero y tercer acto de

**LA BOHEME**

La ópera en un acto del maestro Mascagni

**CAVALERIA RUSTICANA**

A las ocho en punto.

— Abono —

Precios sin entrada por decena.—Proscenios platea y primer piso, 125 pesetas.—Palcos platea, 110 id.—Primer piso, 100 id.—Proscenios segundo piso, 100 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 80 id.—Id. segundo piso, 65 id.—Id. tercer piso, 65 id.—Butacas, 15 id.—Delanteras de Tertulia, 8 id.—Id. de Paraiso, 5 id.—Lotes de 10 entradas, 10 id.

Precios diarios sin entrada.—Proscenios platea y primer piso, 20 pesetas.—Palcos platea, 18 id.—Primer piso, 15 id.—Proscenios segundo piso, 15 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 11 id.—Id. segundo piso, 9 id.—Id. tercer piso, 8 id.—Butacas, 2'25 id.—Delanteras de Tertulia, 1'10 id.—Id. de Paraiso, 0'75 id.—Entrada general, 1'25 id.—Entrada al Paraiso, 0'90 id.

**Teatro Lírico Circo Ecuestre**

Gran función para hoy

El número que no tiene rival en su género, los 4 ELEFANTES 4, Mimi, Carclus, Tarese y Keti, de Mme. C. de Valsois, presentados por el distinguido Sr. Alfredo.

Además se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

**Teatro de Mar y Tierra**

Gran función para el viernes 25 Diciembre

El drama en tres actos, titulado:

**DON PEDRO DEL PUÑALET**

El juguete cómico en un acto, titulado:

**LOS MONIGOTES**

Los precios de costumbre.

A las ocho y media.

**SABAÑONES (sedes)**

Desaparece inmediatamente, el mal estar que producen.  
Informarán—Misión 13, entresuelo.

**APRENDIZ Y DEPENDIENTE**

Hace falta uno para una acreditada Droguería y Ferretería.  
Para informes: Agencia Serra-Publicidad—Luz, 21.

**Gran surtido DE romos y FELICITACIONES para NAVIDAD**  
Imprenta y Papelería de F. SOLER  
CONQUISTADOR, 39 y 41



# RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.  
Cronógrafos simples y con contador.

**NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR**

## MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

## RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

# "EL GLOBO,, DE MADRID

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Publica artículos de escritores notables y dispone de un extenso servicio de información, con numerosos regalos a los suscriptores.

**UNA PESETA AL MES**

Se admiten suscripciones al mismo en la AGENCIA DE PUBLICIDAD, Luz 21.

De venta en Palma

KIOSKO DEL BORNE

# HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA -- SANTANDER

**El mejor alimento para los niños**

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y Prat, Pasaje de Batlló, 3 -- BARCELONA

## Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima -- Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: -- MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. -- Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. -- Gasógenos sistema Dowson. -- Calderas y máquinas de vapor Davey Patman y C.ª. -- Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. -- Bombas centrifugas. -- Bombas Blake.

Materiales de minas. -- Locomotoras y material para ferro-carriles. -- Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas. -- Reparación de buques. -- Construcciones metálicas. -- Calefacción y ventilación. -- Fundición de piezas hasta de diez toneladas. -- Presupuestos gratis. -- Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

## Gran Regalo

Per cada veinticinco céntimos de peseta que se compra en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41 se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General -- Barcelona.

## AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

DE

## NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA -- LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

## EMULSION NADAL

Única que contiene el 80% de Iodo

del aceite hígado bacalao y glicofosfatos e hipofosfitos

Recomendada por los Doctores Sureda, Castelló de la Planeta y de España y de Barcelona

Recomendada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Único medicamento y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los niños, asociado a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el rigor. -- Reconstruye el hígado en las enfermedades conexas, escurculosis, diabetes, etc. -- Se conserva indefinidamente. -- En las farmacias.

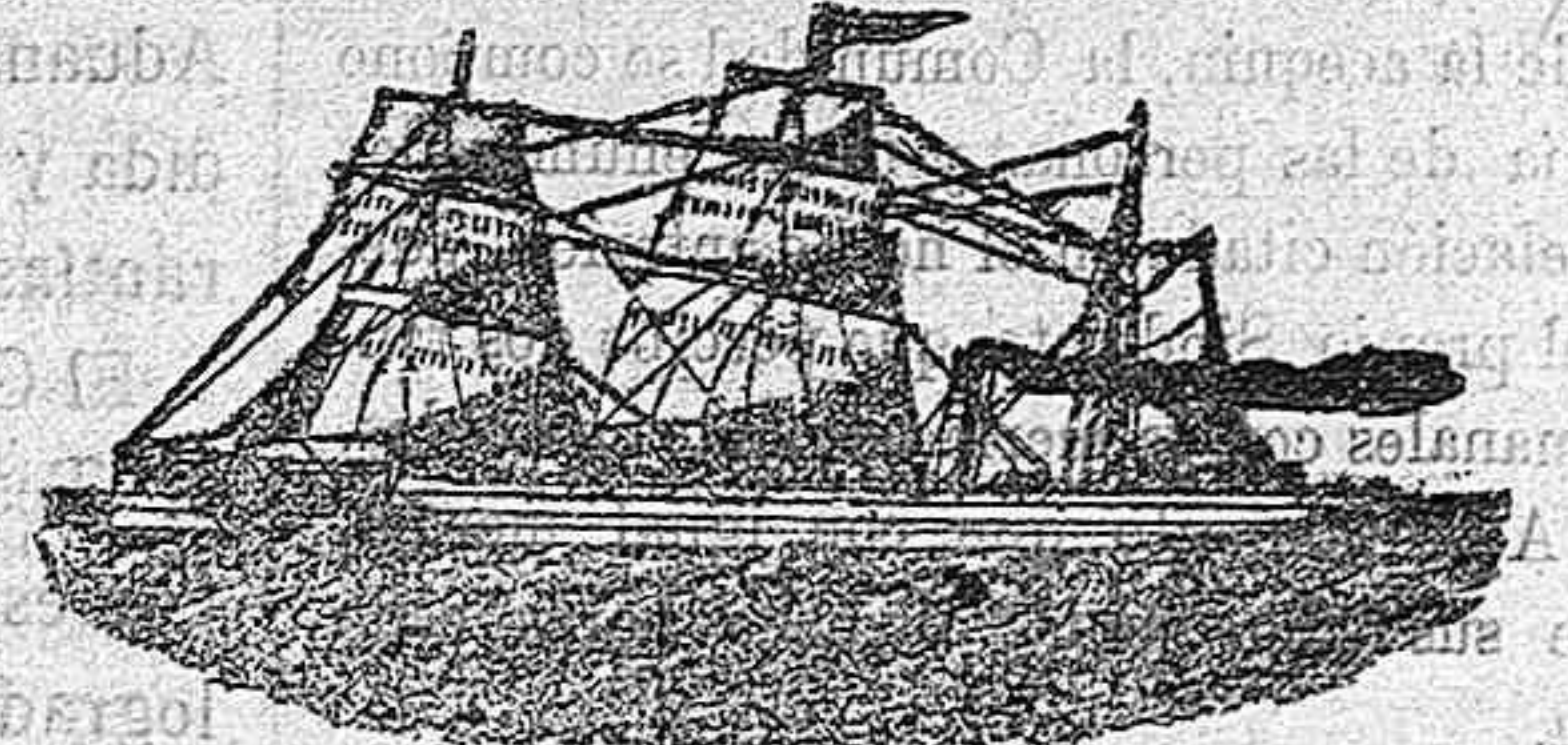
## SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

## ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



## SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Roterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para La Tarde, hasta la una del día y para LA UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

## IMPRESA Y PAPELERIA

DE

## Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varas clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen; impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

## ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

### SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

# AGENCIA DE PUBLICIDAD

# M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21

PALMA

21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler -- Conquistador, 39 y 41